
AMBIEN-TICO

Revista mensual del proyecto Actualidad Ambiental en Costa Rica

Dirección: Eduardo Mora • Montaje: Cecilia Redondo • Circulación: Enrique Arguedas

Escuela de Ciencias Ambientales • Universidad Nacional • Costa Rica

Apartado postal: 86-3000 • Email: emora@irazu.una.ac.cr

Esta edición da continuación a la discusión sobre la recién arropada, en la Asamblea Legislativa, nueva Ley Forestal. En el AMBIEN-TICO N° 39 dimos a conocer las posiciones, más avaladoras que críticas, de la *Cámara Costarricense Forestal*, organización "cúpula" de las agrupaciones de empresarios dedicados a actividades de explotación maderera, y de la *Junta Nacional Forestal Campesina* (JUNAFORCA). Ahora publicamos una exposición, en torno al mismo tema, de la *Asociación Ecologista Costarricense-Amigos de la Tierra*, en la que la crítica cobra bastante más relieve que el reconocimiento. Retomamos, por otra parte, la discusión sobre un tema más general pero -curiosamente- no de menos actualidad entre quienes se interesan por el ambiente: el de la **relación entre economía y naturaleza**, tema que pertenece (como un círculo concéntrico más interno) y se vincula íntimamente al de la **relación entre humanidad/sociedad y naturaleza**. Los artículos de Gerardo Morales y Eduardo Mora inciden en esta compleja temática y, en próximas ediciones, se dará seguimiento a la reflexión. Finalmente, el presente número incluye el resultado de una investigación bibliográfica, muy puesta al día, sobre **las características de los recursos costeros y marinos y su explotación en Costa Rica**.

SUMARIO

Déficit de participación real y equitativa en la nueva Ley Forestal. ISAAC ROJAS RAMÍREZ	2.
Conciencia unitaria y conciencia ecológica. GERARDO MORALES	5.
Recursos marinos y costeros en Costa Rica. Información básica. C. CHACÓN, H. RAMÍREZ Y M. SEGURA	8.
Naturaleza y humanidad son sólo valores económicos. EDUARDO MORA CASTELLANO.	11.

Déficit de participación real y equitativa en la nueva Ley Forestal

ISAAC ROJAS RAMÍREZ

Costa Rica se ha caracterizado por la enorme cantidad de leyes además del gran número de instituciones responsables de velar por el cumplimiento de cada una de ellas. De esta forma se ha creado una gran dispersión en la asignación de competencias, lo que favorece la irresponsabilidad institucional ya que no se crea un solo ente responsable, sino que en numerosas oportunidades, existen dos o más.

En el campo de la legislación ambiental, esta situación se repite. Además de poseer estos vicios, muchas veces es influida por factores ajenos a criterios ambientales en su creación. De esta forma, es afectada por instituciones sociales como la propiedad privada y los grandes intereses económicos. Adicionalmente, al momento de legislar, se hace en igual forma que en el resto de la normativa. Así, la participación que debe tener la comunidad y numerosos grupos de base y ONG's durante esta etapa de discusión, se deja en segundo plano o, en muchas oportunidades, no se toma en cuenta. Esta actitud debe ser superada para conseguir una verdadera sociedad sustentable cuyo principio fundamental sea la participación de la comunidad en condiciones de igualdad y equidad, ya que el interés colectivo es el que debe prevalecer sobre cualquier otro. Así lo sostiene también el desarrollo sustentable y, además, es un principio que asegura una democracia de mayor intensidad. De esta forma

la legislación no se impondría sino que surgiría de las necesidades básicas de los diversos sectores sociales.

El caso específico de la actual ley forestal refleja algunas de estas observaciones. Por ejemplo, en lo que se refiere a la influencia de factores ajenos a criterios de protección, conservación y uso sustentable del recurso forestal encontramos la interpretación errónea de absoluta inviolabilidad a la propiedad privada, cuando en instancias jurídicas como la Sala Primera se ha admitido la existencia de algunas limitaciones a ésta, en aras de la protección ambiental, y por el principio de interés colectivo. Sin embargo, encontramos algunos tímidos intentos por superar esta errónea interpretación de inviolabilidad a ultranza, en el artículo 2, al crearse una limitación cuando sea imprescindible para la protección ambiental. El resto de la normativa (artículos 13 al 18, por ejemplo) reflejan la situación predominante.

En lo que se refiere a la creación de numerosas instituciones para velar por el cumplimiento de la normativa forestal y lo concerniente a este sector, la nueva ley forestal crea una situación novedosa que podría eliminar la dispersión e irresponsabilidad jurídica. Elimina la Dirección General Forestal y convierte al MINAE en ente responsable de realizar las funciones de la Administración Forestal del Estado. Sin embargo, sus competencias se reducen

básicamente a la realización de tareas de control y seguimiento del buen uso del recurso forestal. Igualmente, se crea la Oficina Nacional Forestal como un órgano público no estatal conformado y dirigido por el sector productivo privado del sector forestal. Este ente es el encargado de fortalecer y desarrollar el sector que lo dirige proponiendo las políticas y estrategias para el desarrollo de actividades forestales, brindando capacitación para el fortalecimiento de su sector así como divulgando e informando acerca de los mecanismos existentes para la venta de los diversos productos fabricados gracias a los árboles. Este nuevo órgano funcionará con algunos fondos públicos. Del mismo modo, se asignan competencias específicas a los Consejos Regionales Ambientales en materia forestal. Lo que se logra, por lo tanto, es una pérdida de funciones de control de las actividades privadas productivas -véase, por ejemplo, el artículo 20 en cuanto a la aprobación de planes de manejo de bosque- y una transferencia al sector productivo de competencias que determinarán sus actividades e injerencias dentro de la política forestal. Esta situación es característica de corrientes ideológicas que le asignan al Estado la realización de tareas de monitoreo y control y lo alejan de la realización de actividades de definición de políticas de desarrollo de determinados sectores.

En lo referente a la participación hay que indicar que con la nueva ley forestal, se le dio preeminencia el sector privado productivo. De esta forma, los grupos ecologistas, interesados en dar un adecuado uso y protección al recurso forestal, solamente participan con un representante dentro de la Junta Directiva de la Oficina Nacional Forestal cuando los demás representantes de pequeños y grandes productores forestales, así como los industriales de la madera, actúan con dos. Del mismo modo están representados con un miembro los comerciantes y artesanos de la madera. Hay que anotar igualmente, la no participación de las

universidades (artículo 8) en este órgano. Por lo tanto, la idea de que debe existir una participación real y equitativa entre los diversos sectores de la sociedad en la definición de políticas y actividades que afectarán un recurso cuyo impacto nos concierne a todas las personas, se ve, sino disminuida, prácticamente eliminada. Una situación más preocupante aún, se da en la comisión que otorgará las licencias para certificación forestal y dentro de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal donde se elimina la participación de los grupos ecologistas (artículos 6 y 48). Del mismo modo, no se indica tampoco cómo el Poder Ejecutivo determinará el orden de prioridad en el otorgamiento de los Certificados para la Conservación del Bosque (artículo 22) y cuáles serán los mecanismos que utilizará para llevar a cabo esta tarea. Parece ser que lo hará en forma solitaria. Debe rescatarse la igualdad de representación que tienen los pequeños productores de la madera con los grandes productores en los órganos señalados anteriormente.

Con respecto a los industriales de la madera se favorece su actividad al incluirlos dentro de la junta directiva de la Oficina Nacional Forestal y del Fondo de Financiamiento Forestal. Esta protección lo que logra es la acriticidad hacia una actividad que se ha mostrado ineficiente y productora de injusticias en materia de comercialización forestal. La ley permite la existencia de la situación actual: inequidad en la repartición de la riqueza en detrimento del propietario/a del bosque y por lo tanto una traba al mejoramiento y regeneración del mismo. De igual forma crea mayores obstáculos para la creación de pequeña industria forestal que beneficie directamente a pequeños/as propietarios/as de bosque, en su mayoría campesinos/as, que pueden ver ampliado su nivel económico mediante la realización en pequeña escala de actividades industriales, en

su propia finca.

Por otra parte, la ley contiene algunos avances positivos como la eliminación del silencio positivo (artículo 4), la regionalización de la administración forestal (artículo 5) -aunque queda por determinar más claramente su ámbito de competencia-, la inclusión de los/as propietarios/as como beneficiarios/as de incentivos forestales diversos (artículos 22 a 27) y otros negativos como, por ejemplo, la utilización que se hace de los conceptos reforestar y establecer plantaciones forestales como sinónimos. Igualmente sucede con la exención del impuesto de los activos que se le hace a una actividad comercial como ésta (artículo 29). Indicamos como aspecto negativo

el no asignar un monto, en el artículo 43, a la conservación del recurso forestal.

En términos generales, la ley forestal incluye aspectos inexistentes en legislaciones anteriores que pueden significar cierto avance. Sin embargo, aspectos esenciales como los señalados y principalmente la participación de los sectores sociales interesados en la formulación y creación de legislación y políticas, así como su participación en la ejecución de las mismas, deben ser mejorados, y no dejados de lado como sucede actualmente. De esta forma se lograría dar un paso más hacia la construcción de una sociedad sustentable, reto de trascendental importancia en la actualidad.

AMBIEN-TICO puede adquirirse, en San José, en las siguientes librerías: Mil Copias, Macondo y Cooperativa Universitaria (cerca y en la Universidad de Costa Rica); y, en Heredia, en la Escuela de Ciencias Ambientales de la UNA.

A los interesados les rogamos que nos hagan una donación de unos ¢100 cada vez que adquieran **AMBIEN-TICO** a fin de sufragar próximas ediciones.

A los donantes de ¢1000 se lo remitiremos mensualmente por vía postal durante un año (\$70 al extranjero). Además **AMBIEN-TICO** está disponible en Internet en las páginas WEB de la Universidad Nacional, en la sección correspondiente a la Escuela de Ciencias Ambientales.

Conciencia unitiva y conciencia ecológica

GERARDO MORALES



Cada vez es mayor el interés por la sabiduría oriental y por la llamada sabiduría tradicional de Occidente. Se reconoce que en ambas tradiciones es posible encontrar los fundamentos epistemológicos, ontológicos, éticos y

espirituales de una nueva conciencia, llamada a modificar radicalmente los supuestos, las creencias y los patrones culturales de nuestras sociedades, depredadoras y unidimensionales. En ambas tradiciones, con puntos de partida diferentes pero con propósitos y puntos de llegada similares, existen, al parecer, planteamientos que redimensionan la naturaleza de nuestras relaciones y sobre todo, de las relaciones entre información, conocimiento y sabiduría. La separación de estos campos, que se separan también en la conciencia y es reconocida como negativa, ha sido siempre unidad en la sabiduría antigua, oriental y occidental. Se plantea ahora, con mucha mayor urgencia, la necesidad de elaborar puentes que ayuden a establecer nuevos puntos de vista, nuevas visiones y nuevos paradigmas que

Uno en Todo,
 Todo en uno-
 Si tan solo se pudiera comprenderlo
 no habría que acongojarse más por no
 ser perfecto.
 Escritos de los Maestros Zen.

contribuyan a crear una nueva conciencia, superior y unitiva, donde la información y el conocimiento se hagan uno con la sabiduría. Se dice, ciertamente, que no es más información lo que necesitamos, o conocimiento, sino, además, sabiduría, que da sólo la comprensión. Parece como si en algún momento de la historia la sabiduría quedara rezagada aquella sabiduría imbricada con la verdad, la bondad y la belleza y que en su lugar hubiera emergido la chata razón instrumental y el conocimiento superficial como única opción.

La búsqueda de esta sabiduría sería entonces la alternativa a una situación anómala y asfixiante. El movimiento de búsqueda asume que la sabiduría, como conciencia y visión, sigue orientando la vida interna y externa de muchas personas; que se manifiesta en muchas tradiciones y movimientos, espirituales y académicos, pero que su campo de acción es sumamente restrictivo. La razón de esta situación se atribuye al dominio de una visión mecanicista y de un racionalismo-empirismo instrumental cuya consecuencia histórica es la reducción de la humanidad a una entidad abstracta e inmanente. Como alternativa se plantea la impostergable tarea de construir un nuevo punto de vista que retome lo que ha sido relegado: la comprensión y vivencia de la totalidad. Ese es uno de los compromisos

mayores de la nueva conciencia. Pero esta comprensión y vivencia de la totalidad va precedida por un compromiso total con la sabiduría que es, en pocas palabras, la relación armoniosa de los seres con: a) sí mismos, b) los otros, c) la naturaleza y d) el cosmos. Asimismo con la llamada *conciencia cósmica* o el *todo-mente*, que trasciende la fragmentación y la temporalidad.

Los nuevos paradigmas educativos -resumidos por Marilyn Ferguson- son en esto esclarecedores. Llamán la atención -precisamente- sobre la urgencia de repensar las relaciones entre información-conocimiento y sabiduría. A la nueva educación le interesa el desarrollo del ser humano como totalidad y no de una de sus dimensiones como puede ser el almacenamiento de información, o una habilidad. En la medida en que los seres humanos se comprometen con la sabiduría y las acciones estén orientadas a su potenciación, la noción misma de desarrollo cambiará radicalmente. George B. Leonard agrega que es indispensable que la educación sea por sí misma una experiencia extática, capaz de desarrollar las capacidades y cualidades superiores del ser humano. La misma posición mantienen Abraham Maslow y Carl Rogers, psicólogos humanistas, para quienes es urgente que la humanidad se plantee como principio el desarrollo de una nueva conciencia, que trascienda la visión mecanicista-instrumental dominante. Lo que se nos pide o pedimos los seres humanos, en el umbral del siglo XXI, es la unificación de campos fragmentados y la elaboración de una conciencia que integre y desarrolle todos los tipos de conocimiento y comprensión: los conocimientos sensoriales, los abstractos y los espirituales. Como dice Ken Wilber, necesitamos desarrollar nuestra "conciencia unitiva" o la llamada por Bucke, "*conciencia cósmica*". Esta nueva conciencia nos conecta, directamente, con las tradiciones de Oriente y Occidente, como también con los nuevos paradigmas de la ciencia. Quienes

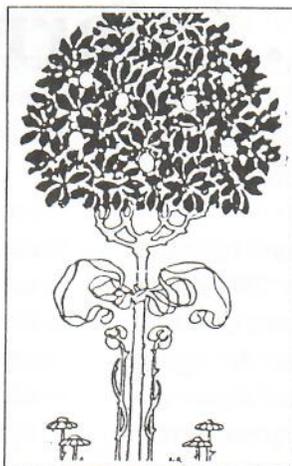
promueven la nueva conciencia reconocen que el ser humano es mucho más que un animal inteligente. Tiene -según ellos- potencialidades increíbles y debe desarrollarlas. La ampliación de la conciencia, el desarrollo de su potencial creativo, el crecimiento de su *self* espiritual, configuran parte del reto.



Uno de los grandes aportes del movimiento de la nueva conciencia es el reconocimiento de la conciencia ecológica, concebida no como un medio para conocer sino como un modo de vida. La conciencia ecológica y la visión ecológica asumen y promueven nuevos patrones de vida y de relación. Otrora se planteaba la separatividad entre un sujeto dominador y un objeto dominado; hoy esta dualidad está en entredicho, como otras tantas: mente/cuerpo; aquí/allá, etc. Ahora más bien se lucha por una nueva concepción de la vida, la materia, la mente, concepción que no segregue o fragmente, sino, al contrario, conecte. Por eso es tan estrecha la relación entre la nueva conciencia y la conciencia ecológica. La conciencia unitiva, cuya metáfora es la red o tela de araña, ayuda a redefinir profundamente la idea de hábitat o espacio vital. No son, para ella, fragmentos de la totalidad sino la totalidad misma. La naturaleza deja de ser mirada y comprendida como un pedazo de algo o una cosa para constituirse en un sujeto-proceso; es decir en una totalidad viva, en una red de relaciones, en una interdependencia que conecta. La conciencia ecológica, relacionada con la nueva conciencia, es una ética en tanto asume lo externo e interno con respeto y bondad. Tal y como antiguamente se respetaba a la naturaleza, de nuevo se le comprende y respeta. Se quiere que de nuevo el *todo* y el *uno* se unifiquen, sin mediaciones egoístas. Con razón el interés por unificar Oriente y Occidente y la información-

conocimiento con la sabiduría. Es esencial repensar nuestros paradigmas y redefinir nuestros puntos de vista. Tal vez, sólo una

nueva cultura y una nueva conciencia nos permita llegar a ser plenamente, tal y como lo proponen las antiguas escuelas de sabiduría.



Gerardo Morales es historiador y profesor de la Universidad Nacional.

Videoteca ambiental en la UNA

La Escuela de Ciencias Ambientales y la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar han constituido, y están ampliando aceleradamente, una videoteca ambiental. En ella, que ya cuenta con cerca de 150 vídeos, hay, prioritariamente, material sobre la interacción sociedad-naturaleza: deforestación, contaminación de aguas, manejo sostenible de bosque, etcétera; hay también material atinente a temas estrictamente naturales: sobre especies silvestres, sobre volcanes, sobre vida marina no explotada, etcétera; y, asimismo, existe otro material que, siendo por supuesto directamente referente a la interacción sociedad-naturaleza, pone el acento en la actividad humana, por ejemplo: acerca de técnicas de cultivo de ciertas especies, acerca de procedimientos para la medición de la contaminación del aire, etcétera.

La videoteca está al servicio de quienes la necesiten.

Se agradecerá el aporte de nuevos vídeos y las recomendaciones e indicaciones para su adquisición.

(Comunicarse con Marjorie Barrientos, teléfono 277-3290/3294)

Recursos marinos y costeros en Costa Rica. Información básica

C. CHACÓN, H. RAMÍREZ Y M. SEGURA

Costa Rica tiene dos costas con una longitud total de unos 1.300 kilómetros: 200 en el Caribe y 1.100 en el Pacífico, y cuenta con más de 50.000 kilómetros cuadrados de aguas jurisdiccionales. La costa pacífica tiene una plataforma continental de mareas muy dinámicas que favorecen la existencia de una mayor variedad de fauna marina y, en consecuencia, posibilitan una actividad pesquera mucho más voluminosa. Este litoral tiene gran cantidad de irregularidades morfológicas, como bahías, golfos, estuarios y promontorios rocosos; posee también muchos manglares bordeados de playas fangosas; y numerosos ríos y quebradas desembocan en él contribuyendo a su carácter heterogéneo. Además cuenta con muchas y extensas playas rectilíneas o en media luna, de sustrato arenoso, en torno a las cuales, especialmente en el sector norte de ese litoral, donde hay clima seco, el tradicional turismo denominado *de mar, sol y playa*, ha crecido con celeridad. La pesca en este litoral es sumamente rica, a diferencia de en el litoral caribe.

La costa caribeña, en contraste con la pacífica, es bastante rectilínea y de cambios de mareas apenas perceptibles. Las especies marinas principalmente aprovechadas en este litoral son migratorias: la langosta y la tortuga verde. Hay, además, explotación turística tanto al norte como al sur. Al norte el turismo se centra en los canales de Tortuguero, y al sur se localiza en las playas de Cahuita y Puerto Viejo y en sus arrecifes de coral, que son enormes construcciones rocosas llevadas a cabo por los

corales durante milenios a partir de los esqueletos de innumerables organismos vegetales y animales, construcciones que se elevan desde los fondos marinos hasta la superficie aprovechando las aguas claras y cálidas del lugar, poseedoras de alta salinidad y mucha materia nutritiva. Entre estos arrecifes, que son asiento de ecosistemas extremadamente ricos, destaca el de Cahuita con una extensión de aproximadamente 600 hectáreas. Éste, a pesar de estar junto con sus áreas adyacentes protegido de la intervención humana por el Parque Nacional Cahuita, está siendo notablemente amenazado por la terminal petrolera de Moín, que contamina las aguas aledañas a la ciudad de Limón, lo cual, eventualmente, podría afectarlo. Asimismo, muchas denuncias han señalado que los desechos que las plantaciones bananeras han arrojado tradicionalmente en los ríos que desembocan cerca del arrecife están destruyendo éste.

El aprovechamiento de nuestros recursos marinos y costeros si bien todavía es escaso es cada día mayor, lo que ha de deberse a que en las regiones litorales de Costa Rica ya no hay suelos disponibles para que la población, que ha crecido aceleradamente, los labore, ni tampoco hay suficiente empleo. La multiplicación de las actividades de explotación de los recursos naturales costeros y marítimos sobresale en el litoral pacífico que, como ya se dijo, es mucho más rico que el caribeño en pesca en general y en manglares, los cuales son ecosistemas de alta biodiversidad y grandes contenedores de recursos.

Del litoral pacífico, efectivamente, cada día son más extraídos peces como el atún, el pargo, el congrio, la sardina, la corvina, el tiburón; crustáceos como el camarón y la langosta y muy diversos moluscos como la piangua, la chucheca y el calamar; también especies vegetales como el mangle rojo, el mangle caballero y el alcornoque, y asimismo elementos minerales como la sal.

La pesca artesanal y semicomercial costarricense depende directa o indirectamente de los bosques de manglar, en los que, como se acaba de señalar, hay también diversas especies vegetales para la producción abundante de carbón y leña, de madera para aserrío y para postes de transmisión y cercas, riostras y corteza para el curtido de cueros. No obstante esto, la disminución de la cobertura del manglar en nuestras costas sólo disminuyó entre 1964 y 1989 menos de un 7%, o sea, unos 11 km². Lo cual, juzgado a la luz del hecho de que en nuestro país el bosque aprovechado ha terminado siendo bosque arrasado, lo que expresa es el relativo bajo aprovechamiento que se ha realizado del manglar.

En la costa pacífica hay tres zonas sobresalientes en cuanto a existencia de manglares: la zona norte alrededor del Golfo de Nicoya, la zona central en Quepos y la zona sur de Térraba-Sierpe. En total hay poco más de 40.000 ha. de mangle, de las que más de la mitad están en el llamado Humedal Nacional Térraba-Sierpe. El humedal, que es una tierra anegada y, en los trópicos, constituye uno de los ecosistemas más dinámicos, es un área de transición entre el sistema acuático y el terrestre que, estacional o permanentemente, está cubierta de aguas poco profundas. El manglar, siendo un tipo de humedal existente siempre en regiones tropicales y subtropicales, es un ecosistema conectado permanente o efímeramente a una o varias cuencas y al mar y está constituido por un grupo de árboles o arbustos que crecen en terrenos irregulares, salados y anegados, predominantemente

fangosos. Tales especies vegetales desarrollan formas de adaptación especial que, precisamente, les permiten crecer en zonas intermitentemente cubiertas por las mareas. Dentro de una misma área de manglar pueden encontrarse varias temperaturas y diversa salinidad. Su fauna, como ya ha quedado claro, es variada: puede ser marina, dulce-acuícola o terrestre.

La importancia económica del manglar para las poblaciones costeras puede ser muy grande, aunque en Costa Rica la mayoría de ellas han desaprovechado en gran medida los recursos contenidos en él y cuando los explotan suele ser de modos destructivos, no sostenibles en el mediano plazo. Algunos estudios señalan que la pesca masiva de camarón que se está llevando a cabo es lesiva para los manglares.

En Costa Rica la pesca dejó de ser una actividad económica de subsistencia convirtiéndose en actividad comercial apenas hace poco más de un siglo. Tal transformación ocurrió en Puntarenas, más específicamente en el Golfo de Nicoya, siendo, pues, solamente el 4% de nuestras aguas territoriales las que tradicionalmente se han explotado. Y fue principalmente el mercado estrictamente local, y no todo el nacional, el destinatario de esa producción pesquera. Sólo ya muy avanzado el siglo XX, con el mejoramiento de la red vial y la adquisición de frigoríficos adecuados, es que tal producción empezó a ser consumida en el Valle Central.

La explotación que se ha llevado a cabo de nuestras especies animales marinas ha sido, hasta hace muy poco, demasiado selectiva, aprovechándose sólo las especies más apetecidas por el estrecho mercado consumidor y las de más fácil acceso para la pesquería artesanal. Esto ha llegado a poner en peligro la sobrevivencia de esas especies. Nada más cuando el mercado internacional, al que accedemos desde hace muy poco, se abre a otras especies es que se empieza a explotarlas. Esto lo ilustran los casos del pargo, la cabrilla

y, más recientemente, el dorado. La pesca de un mayor número de especies ha enriquecido la dieta de los costarricenses mas no necesariamente ha salvado del riesgo de extinción a las amenazadas, pues éstas siguen siendo las preferidas.

La pesca del camarón con fines comerciales, que empezó apenas por la década de los veinte en el mismo Golfo de Nicoya, ahora es muy importante y rentable. El procesamiento industrial del pescado capturado por embarcaciones extranjeras, que se inició en los años cuarentas, es ahora una actividad económica relativamente importante; y el procesamiento del producto de la flota doméstica, principalmente dedicada a las sardinas, desde finales de la década de los setentas cuenta con tres industrias de conserva en Puntarenas.

Actualmente, lo que en Costa Rica se consume de productos del mar es todo producido nacionalmente. Las condiciones sanitarias de manipulación del producto son deficientes, los precios son altos y, en consecuencia, el consumo nacional es bajo: unos cuatro o cinco kilos de pescados y mariscos por persona al año. Igual cantidad a la que se consume es la que se exporta, lo cual representa menos del 1% de las exportaciones totales del país. El aporte de la pesca al producto interno bruto costarricense es también de menos del 1%, a pesar de que en las últimas dos décadas ha crecido mucho. Nuestros gobiernos han tenido tradicionalmente descuidado todo lo referente al aprovechamiento de los recursos marinos, siendo apenas a partir de los años 70 que empezó a prestársele atención legal al tema, pero aún ahora toda la acción estatal, tanto en legislación como en políticas, es muy insuficiente e inefectiva.

La pesca costarricense la realizan unos 7.000 trabajadores laborando principalmente bajo la modalidad de pesca artesanal y utilizando entre 200 y 300 botes. Dos terceras partes de ellos operan en el litoral pacífico sin adentrarse en el

mar más de 20 kilómetros. Además, el país cuenta con una flota semiindustrial dedicada a la pesca del camarón, que consta de unas 100 embarcaciones y da empleo aproximadamente a mil personas. La flota industrial que explota nuestros mares se dedica principalmente a la pesca del atún, con el cual abastece a las empacadoras y exportadoras de pescado fresco y congelado; tal flota es extranjera. La población nacional ocupada en pesquería constituye alrededor del 0,5% de la población ocupada en el país.

Carlos Chacón, Henry Ramírez y Milena Segura son bachilleres en ingeniería forestal y estudiantes de la Escuela de Ciencias Ambientales. Ellos realizaron la investigación bibliográfica cuyos resultados recoge el presente escrito. La redacción de éste es de ellos mismos y de AMBIEN-TICO.

Naturaleza y humanidad son sólo valores económicos

EDUARDO MORA CASTELLANO

Todos, menos el ecologismo "puro", en pos del crecimiento económico

Sólo a cuatro gatos no les ha parecido atinado el acuerdo al que, a mediados de los ochentas, llegaron el movimiento ambientalista, los organismos financieros que cogobiernan la economía y la política mundiales y los Estados más fuertes del mundo -expresados éstos tanto individualmente, como en la ONU, en el G-7 y en otras instancias-: que hay que orientar el planeta por los derroteros del *desarrollo sostenible*. Tal acuerdo en torno a un propósito que no se sustenta en una teoría ni en nada suficientemente coherente pero que no cesa de concitar adhesiones porque ha devenido mito (1), se ha dado en el marco de un conjunto de reacomodamientos y cambios sociales, operados inicialmente en la región norte del planeta, en los años setentas y ochentas -en esa primera década se mostraron sus orígenes y en la segunda maduraron-. Cambios y reacomodamientos (2) como: (a) el nacimiento y crecimiento acelerado de un nuevo movimiento social, el ecologista -ahora trasmutado en ambientalista-; (b) el retroceso del movimiento obrero y sus expresiones partidarias; (c) la pérdida acelerada tanto de la fe en las gestas sociopolíticas para la liberación humana como del poder de atracción de las orientaciones ideológicas "duras"; (d) la contracción paulatina del Estado y el traslado de ciertas funciones a los capitales y a organizaciones sociales independientes, y (e) el paso gradual, en las sociedades más desarrolladas, del orden social disciplinario al

orden por seducción, en el que el Estado es tendencialmente secundario y, para efectos del apuntalamiento del orden, se vuelven centrales la satisfacción individual en el consumo, la libre expresividad a través de canales de comunicación que se multiplican y diversifican crecientemente y el enganche de cada ciudadano, a través de los medios masivos de comunicación, a la trepidante cultura de masas -creada no por ningunos malvados sino por las mismas sociedades desarrolladas revolcándose en el lodo del consumo, merecido premio a su empeño económico y productividad-.

El consenso en cuanto a que hay urgencia de asegurar la sostenibilidad del desarrollo económico se da porque nadie quiere renunciar a las mieles de éste ni en el corto ni en el mediano plazo, y porque hay una obsesión generalizada con él. Y por desarrollo lo que entiende todo el mundo -en desafío al intento de algunos cándidos de dulcificar y poner en clave *progre* la consigna- es crecimiento económico: de la producción, del capital, de los ingresos y del consumo. Nadie ni por broma piensa en una vida personal ni social sin el crecimiento de éstos, o, por lo menos, sin la expectativa de ese crecimiento. Sin crecimiento económico (o *desarrollo*, da lo mismo) la vida no es ya vida, la detención de ese crecimiento es la presentificación de la muerte. La vida hay que producirla, y reproducirla amplificada, y es en la esfera económica que encontramos el más fiel y caro espejo de nuestras vidas: o detenidos/muertos o productores/vivos. El *show* debe seguir, pero tiene entonces que ser menos orgiástico y devastador, a riesgo, si no, de acabar con el

teatro, con el público y con los actores: ¡hagámoslo sostenible!

Es cierto que hasta hoy en el seno del ambientalismo, y fuera, han menudeado las críticas al consumismo; también a la fetichización del crecimiento económico; las críticas, asimismo, al crecimiento económico aislado de la consolidación orgánica de toda la economía de la nación; las críticas, además, al crecimiento económico sin distribución de la riqueza producida y sin generalización del bienestar, y, finalmente, por supuesto, las críticas al crecimiento económico que destruye la base de recursos naturales y los ciclos biológicos imprescindibles para la continuación de ese mismo crecimiento. Pero la única oposición -intrínseca a la cultura occidental- **radical**, sin paliativos, al crecimiento económico, ha sido la del ecologismo nacido a principios de los setentas en EU y el norte de Europa. Ecologismo "puro" que, ahora como *corriente*, pervive dentro del multitudinario movimiento ambientalista, del cual fue origen y en el que sigue teniendo cobijo, pero dentro del que es ya casi insignificante aunque continúe desasosegando a algunos políticos y llame particularmente la atención a cronistas y estudiosos debido a su carácter díscolo y aguerrido, semejante a lo que sucedía con grupúsculos de ultraizquierda en los tiempos del gigantismo del movimiento obrero. Oposición ecologista que no es debida a ciertas modalidades espúreas del crecimiento económico o a que éste no esté insertado en una política económica más global y ambiciosa, ni tampoco a que no vaya acompañado de otras políticas sociales. Oposición que tampoco se fundamenta exclusivamente en querer evitar los daños que a la naturaleza infligen las actividades económicas *modernas*. Sino oposición que, además por supuesto de esto último, es motivada por la abominación de los ecologistas a la enajenación humana que en el marco de la producción económica moderna se opera: los individuos se extrañan de sí mismos,

se hacen extraños entre sí y se extrañan de la naturaleza. O sea, más allá que al crecimiento económico, la oposición ecologista es al sistema de producción económica moderna y al modo de civilización que le acompaña -en lo cual, por supuesto, difiere el resto del movimiento ambientalista-. El ecologismo "puro", que toma como modelo de vida social a la comunidad campesina y artesana anterior a la irrupción del capitalismo, de la que aún hoy quedan vestigios o trasuntos débiles, no desarrolla, sin embargo, una argumentación teórica densa al respecto.

La base de la obsesión por el crecimiento económico

Detrás de la generalizada obsesión actual por el crecimiento económico está el hecho de que nuestra cultura se rige, no sólo práctica sino también conceptualmente, por el principio de producción y de productividad, lo cual -dice Baudrillard (3)- tiene sus cimientos en la cesura entre humanidad y naturaleza que el judeo-cristianismo instauró. Cesura que si bien no se expresó inmediatamente como orientación civilizatoria hacia (*y por*) la producción y la productividad sí lo hizo a partir del siglo XVIII, con la eclosión y maduración del pensamiento científico moderno y el nacimiento de la economía política, y con la sustantiva consolidación del capitalismo, habiendo venido madurando, eso sí, desde unos cuatro siglos atrás.

El cristianismo, en efecto, sobre su obvia base judaista, concibe al humano separado del resto de la naturaleza poniendo ésta al servicio de aquél; y a aquél lo concibe signado por el pecado original y condenado a ganarse la salvación eterna y, por cierto, también el sustento. "Tal separación no funda de inmediato una ética del trabajo (de la dominación material, de la producción) sino una ética de la ascesis, el sufrimiento, la mortificación, una ética 'extramundana', según la expresión de Max Weber, de la sublimación. No hay moral productiva, por lo tanto, pero ya

se perfila cierto orden: la salvación se 'gana', es una empresa *individual*. El paso del modo ascético al modo productivo, de la mortificación al trabajo, de la finalidad de la salvación a la finalidad, secularizada, de las necesidades (con la transición puritana de comienzos del capitalismo, en que el trabajo y el cálculo racional tienen aún el carácter de una ascesis -intramundana- y de una perspectiva de salvación), nada cambia en el principio de separación y sublimación, de represión (*refoulement*) y violencia operativa. Salvación o trabajo, desde ahora nos hallamos en el reino del fin y los medios. De las prácticas ascéticas a las prácticas productivas (y de éstas a las prácticas consumistas), hay pues desublimación, pero la desublimación nunca es, como se sabe, sino una metamorfosis de la sublimación represiva. La dimensión ética se seculariza bajo el signo de la dominación material de la naturaleza" (4).

La separación humanidad-naturaleza, así aisladamente, pues, no da como consecuencia la orientación tiránica hacia y por la producción y la productividad, pero ya deja al ser humano amarrado al sufrimiento como vía de redención, y al trabajo. Será después, como atrás se mencionó, en el marco del desarrollo tanto de la ciencia moderna como de las relaciones económicas capitalistas y de las ciudades, que el ser humano, sobre la base de aquellas añejas premisas, acentúe su separación de la naturaleza: conociéndola cada vez más como un objeto (separada abismalmente del sujeto conocedor) y, con el apoyo de ese conocimiento, explotándola ya no para el disfrute directo de sí como persona y de la comunidad a la que él pertenece, sino para satisfacer las demandas del creciente mercado. Esta creciente objetivación científica y económica de la naturaleza retroalimenta el desarrollo de las ciencias y de las relaciones económicas capitalistas, y acrece la importancia de las ciudades que, de por sí, constituyen una valla entre el humano y la naturaleza; son un

hervidero de ciencia, de producción y mercadeo de mercancías y, entonces, de competencia económica (5).

La relación ser humano-naturaleza ha dejado entonces de ser ya una relación de reciprocidad, ya no la caracteriza el intercambio simbólico, o de significaciones, con la naturaleza (ejemplificado esto en los ritos en torno a las cosechas); la relación ha quedado despojada de cualquier intimidad y es cada vez más asimétrica. Similarmente ha acontecido en el ámbito de las relaciones entre humanos: el intercambio simbólico a través de objetos que, por cierto, todavía el artesano actual débilmente practica con los consumidores de sus productos, va quedando arrasado por la relación estrictamente comercial y anónima, por el intercambio de *valores* generados por el trabajo para el mercado. La ciencia y el mercado, pues, terminan de despojar de afecto, de libido, las relaciones con la naturaleza y las relaciones entre humanos. O, dicho de otro modo, la única libido que queda engrasando las nuevas relaciones es la que se pone en el cálculo económico: hay un desplazamiento de la libido.

La contribución fundamental del cristianismo en cuanto a poner a la cultura occidental en la ruta de la orientación productivista la reveló también Nietzsche, indirectamente y hace más de un siglo, al explicar cómo esa religión, determinada por el judaísmo, convierte a la naturaleza en una *apestada*, cómo separa brutalmente a la humanidad de lo natural: "Desde que se inventó el concepto *Naturaleza* en oposición al concepto *Dios*, *natural* se hizo sinónimo de *despreciable* y todo ese mundo de puras ficciones tiene su base en el odio contra lo natural, contra la realidad..." (6) "Cuando se destierra del mundo la causalidad natural por medio de la recompensa y el castigo, hace falta una causalidad contra naturaleza, que trae consigo todo lo que es contrario a la Naturaleza: un Dios que exige, en vez de un Dios consejero que sea la expresión de toda la

inspiración feliz del valor y de la confianza en sí mismo.” (7) “Cuando el centro de gravedad de la vida no se coloca en la vida, sino en el *más allá*, en la nada, se arrebatada a la vida su centro de gravedad. La gran mentira de la inmortalidad personal, despoja de toda razón y toda naturalidad al instinto.” (8).

Efectivamente, a lo que conduce el concebir al humano en oposición a la naturaleza, estigmatizando lo natural y vaciando de naturaleza la vida humana, y además planteando que la verdadera vida está mucho más allá de la naturaleza y que hay que conquistarla a través de un comportamiento ajustado a una moral al servicio de un Dios muy ajeno al ser humano y a la naturaleza (no como los antiguos dioses paganos), a lo que conduce eso es a una vida humana orientada no hacia sí misma, ni mucho menos hacia la armonía con la naturaleza, sino hacia la conquista de algo externo, algo que hay que *producir*, que no está presente *naturalmente* -lo *naturalmente* presente es despreciable y merece ser expiado-. Algo que hay que *producir* mediante un esfuerzo especial, *no natural*, un esfuerzo que es el que conecta al humano con lo extranatural, con la salvación. Mientras que, por el contrario, la reciprocidad, el intercambio simbólico (con la naturaleza no humana y con los humanos), es, por definición, *no productivo*. O sea, en su ejercicio no se *produce* ni hay *finalidad*. El intercambio simbólico se consume en sí mismo, no es una inversión sino sólo un gasto. Existe y es mantenido sin que haya un *para algo*, sin ninguna instrumentalización del mismo, por sí mismo. No es fin ni medio. Es como el lenguaje, que se practica (se habla) sin que nadie lo produzca: éste es una reciprocidad, un intercambio, que si bien se transforma continuamente no es con un fin ni su transformación se debe a ningún *productor* ni a ningún *trabajo*, se transforma a través de su mero ejercicio, del cual los sujetos humanos están *sujetos*, del cual son soportes y no autores.

La economía política -sostiene centralmente Baudrillard- es la que impone, actualmente, la manera imperante de ver la naturaleza: como *objeto* que hay que transformar mediante el trabajo, como conjunto de fuerzas que hay que dominar; y de ver también al ser humano: como fuerza productiva (como *valor*); y, además, de ver la relación entre ambos: como una relación espontánea y naturalmente económica a causa de la supuesta *esencia* de ambas entidades. El principio de producción postulado por la economía política es lo que desde la perspectiva de la sociedad actual define el sentido del ser humano y de la naturaleza en la Tierra; todo otro sentido resulta accesorio, subordinado, secundario o artificioso. Pero aplicar tal visión a las sociedades primitivas, e incluso a las antiguas y -aunque menormente- a las feudales, es empeñarse en ignorar su especificidad, es violentarlas para acomodarlas a un esquema explicativo, propio del capitalismo, apto sólo para explicar la estructuración social capitalista. Extender el principio de producción a otras sociedades es un abuso y una falsificación del pasado humano.

Si la estructuración de las comunidades primitivas y la estructuración de ellas con la naturaleza (que es un solo proceso), es tan fluida como lo defiende Baudrillard, entonces esa estructuración, además de homóloga a la del lenguaje (en el que se habla y habla sin que haya productores ni trabajo, ni medios ni finalidades, sólo reciprocidad, intercambio), es homóloga o comparable con la existente en los ecosistemas, donde la fluidez de los intercambios entre las distintas “partes” ecosistémicas vuelve impertinente hablar de los intercambios de las partes *con* el ecosistema y lo apropiado es hablar de intercambios *en* el ecosistema, intercambios que constituyen el ecosistema. Intercambios que se dan en un proceso continuo, cuya rotunda circularidad es testimoniada por el hecho de que cualquier interrupción altera la totalidad; proceso en el que sólo por necedad y violencia analítica se

distinguen las funciones de producción y de consumo; proceso en el que si por obsesividad se quisiera hablar de una producción -como en efecto se hace, trasladando acriticamente a ese ámbito conceptos de la economía política y de la ciencia mecanicista- sería de una producción, como sostiene Baudrillard, dada por añadidura. Esos intercambios no son ni se basan en ninguna producción ni los articula finalidad alguna -como la supuesta finalidad de satisfacer una necesidad o anular una escasez: porque allí no hay ni escasez ni necesidad, ni utilidad ni trabajo, éstos son conceptos exportados por el sistema de la economía política, provenientes de su racionalidad, y sí son atinados, ciertamente, para el análisis de la economía capitalista-. Los intercambios ocurren obedeciendo a las regularidades del mismo intercambio, regularidades que carecen de un más allá que las determine ni al que tiendan. Lo relevante del intercambio es él mismo, la comunicación en que consiste y que se recrea a sí misma, operación ésta que no efectúan los individuos, los cuales son sólo soportes. Similarmente a lo que acontece en el ecosistema, pues, la naturaleza y la sociedad primitiva viven una misma vida, entre ellas hay una relación circular. En los tiempos prehistóricos la naturaleza no está objetivada por ni subordinada al ser humano y no se puede "distinguir producción y consumo como dos funciones separadas", lo cual sigue dándose en los tiempos antiguos, e incluso después, hasta el advenimiento del capitalismo, pero debilitándose crecientemente: en el intercambio artesanal y campesino, donde los bienes poseen una finalidad de uso y un valor -dice Baudrillard (9)-, ya va siendo distinguible la producción del consumo, pero sin la radicalidad con que se observa en la economía de mercado. En ésta, en suma, el intercambio simbólico, la reciprocidad entre humanos y con la naturaleza, queda en total subordinación de la producción y la productividad, entendiendo ésta última como eficiencia en el logro de finalidades, en

el desempeño de un trabajo orientado a la producción de un producto-valor cotizante en el mercado.

La desaparición de toda conformidad con la naturaleza -que sólo es reivindicada significativamente de nuevo en la historia moderna por el movimiento ecologista- y el imperio del principio de producción, que marca la orientación de nuestra sociedad, hacen que el crecimiento económico sea, pues, una obsesión cultural. Vivimos el crecimiento como la expresión de nuestro ser productivo, en él nos superamos a nosotros mismos, con él nos redimimos. El crecimiento de los capitales y del consumo son los indicadores sensibles -conectados con la sensibilidad hedonista de los individuos contemporáneos- que, paradójicamente, permiten conectar con aquel más allá de la naturaleza, aquel más allá superior incluso a lo humano, que es la salvación eterna, la cual o se gana -contra la naturaleza- o no se tiene. Y mientras obstinadamente nos sigamos viendo, concibiendo y valorando -según la frase de Baudrillard- en el *espejo de la producción*, no podremos postergar el crecimiento económico en aras de ninguna otra cosa. Y si no lo postergamos -como en general, aparte de los ecologistas "puros", nadie lo quiere hacer- mal podremos reivindicar el hacer sacrificios en cuanto a eficiencia económica en aras de otros valores sociales, porque ella, la eficiencia -la productividad, pues- es la tensión interna de la producción, su corazón, con cuya ausencia se filtraría el caos en la producción.

Referencias

1. Cf.: MORA, E. "Contradicciones, fuerza y mito del desarrollo sostenible", *Ambien-tico*, N° 37, febrero 1996.
2. Cf.: MORA, E. "Eclipse del Estado y eclosión del ambientalismo", *Ambien-tico*, N° 39, abril 1996.
3. BAUDRILLARD, J. 1983 (1ª ed. -en francés-: 1973). *El espejo de la producción*. Gedisa, México.
4. *Ibid.*, pp. 65-66.
5. "Se ha sugerido que acaso la actitud del hombre moderno ante la naturaleza sea radicalmente distinta

de la actitud de épocas anteriores, tanto, que tenga por consecuencia una completa transformación de todas las relaciones con la Naturaleza, por ejemplo de la relación del artista (...) dicha actitud es determinada en considerable medida por la ciencia natural y la técnica modernas". HEISENBERG, WERNER. 1985 (1ª ed. -en alemán-: 1955). *La imagen de la Naturaleza en la física actual.*

Ediciones Orbis, Barcelona. pg. 7.
 6. NIETZSCHE, F. 1991. *El anticristo*. Editores mexicanos unidos, México, pg. 30.
 7. Ibid., pg. 47.
 8. Ibid., pg. 77.
 9. BAUDRILLARD, pg. 104.

Escuela de Ciencias Ambientales
 celebra el **Día Mundial del Ambiente**

con **3 mesas redondas**

sobre: **(1) Ley Forestal,**
(2) disposición de desechos sólidos y
(3) descentralización de la gestión ambiental.

Participantes:

Sigifredo Guevara, *Excoord. Plan Nacional de Manejo de Desechos Sólidos;*
 Húber Méndez, *Contralor Ambiental;*
 Rosendo Pujol, *Premio Nacional de Ciencia y Tecnología 1995;*
 Fredy Vargas, *Dirigente de AECO-AT;*
 Fabián Volio, *Subprocurador de la República;*
 Cámara Costarricense Forestal;
 Federación Costarricense para la Conservación de la Naturaleza;
 y otros.

(Días 3, 5 y 10 de junio, 5 p.m.; Biblioteca de la UNA)